



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
C O M U N I C A**

Artículo 1o.- Al Poder Ejecutivo -Ministerio de Gobierno- Jefatura de Policía, que vería con agrado que el actual Destacamento de Policía emplazado en el Barrio Villa Tessari de la localidad de Cinco Saltos sea elevado al rango de Sub-Comisaría.

Artículo 2o.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

**COMUNICACION N° 126/1990**